

Gerentes: TOMAS SANCHEZ PACHECO

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, and Foreign, including annual and monthly prices.

Número suelto 5 cts.

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

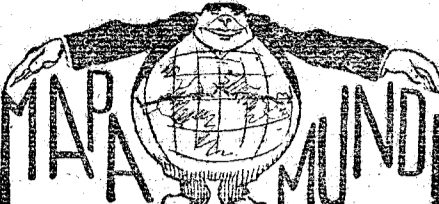
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VALVERDE, 2. TELÉFONO 2110. APARTADO CORREOS 468

No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: DEBATE

MUCHAS GRACIAS, SEÑORES! La tiranía de los libertarios

No tenemos un empeño decidido, y menos obcecado, en defender al señor Homem-Christo. Una noche vimos llegar a esta Redacción a un mozo alto y cenceño, con un monóculo y un aire alegre, desenvuelto y simpático.



CUENTOS PROPIOS LA TRISTEZA DEL BALDUQUE

Yo, lector, soy poeta, poeta y covachuelista. ¡Qué gran contrasentido, lector bondadoso! Yo soy poeta. Tengo una rizada cabellera blanca. Tengo unos ojos zarcos. Tengo un bigote de seda y unas manos blancas.



La fea, pobre y triste. Ahora resulta que vivíamos y continuamos viviendo milagrosamente, por la infinita misericordia divina, en Madrid.

VIAJES POR ESPAÑA Bajo el cielo de Valencia

Yo creo que eso de las verbenas se va de Madrid. Muchas veces hasta pongo en duda aquellas fiestas íntimas sobre las que tan bien y tanto bueno dijo Mesonero Romanos.

LA VIDA EN TELÉGRAFOS Héroes sin nombre

Para mayor conformidad y completo acuerdo con el epígrafe que encabeza estas líneas, permítaseme, lector querido, conservar el incógnito de los protagonistas de esta verdadera narración.

GRAN MUNDO

Organizado por D. Ignacio Beltrán de Lis, se celebró en el Tiro de Pichón el sábado último un cotillon en honor de la Infanta Isabel.

NOTAS MUSICALES

Teatro Politeama.—Con muy buen éxito se puso en escena Werther, interpretada por Emilia Corsi, tenor Fauda y director de orquesta Alvisi.

MILÁN

Teatro de la Scala.—Ya está casi ultimado el cartel para la próxima temporada de ópera.

VALFLORES

El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Multio, libranzas de la Prensa ó sobres monederos.

EL FRANCÉS...—¡Eh, eh, señor, que no sabemos los tres! EL DE LA PIPA.—Pues apéese. EL ESPAÑOL...—¡Ya "zapeo" por las orejas. EL CABALLERO DEL CISNE



Solicitamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que al hacer la renovación tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibien EL DEBATE.

ZOM-BAN

28-7-14

Cosas de Barcelona

Portela a Madrid. Por la salud pública. Alcalde que dimite. BARCELONA 1 (12.40 L.) Como dije ayer...

LABANDA MUNICIPAL

La banda municipal dará mañana jueves, a las diez de la noche, un concierto en el pascio de Rosales.

INGRESO MUNICIPAL. Nuevo uniforme. Mensaje de protesta.

El señor Foronda, gerente de los tranvías, ha entregado hoy al Ayuntamiento 22.000 duros, cánon anual de la concesión de tranvías.

INFORMACIÓN MILITAR

Ignóranse los que ascenderán en Infantería y Caballería; en Artillería, ascenden a coronel el marqués de Unzá del Valle y Martín Sánchez; a teniente coronel, el comandante Alonso Tovar; a comandantes, los capitanes Gastón y Elizondo, Mejón y Herrero y Sánchez Pastorido; a capitanes, los primeros tenientes Rodríguez Santamaría, Penado y Vidal, Fernández de Bobadilla, Antón y Pelayo, Hernández Serabia y Lizaur y de la Calle.

De la vida provinciana

También a estas rincones de Castilla llegan los sucesos de África. Ayer he visto a un labriego que canturreando una canción cansina regresaba a su casa en busca de caricias y reposo.

Los futuros defensores de la Patria se examinan

Administración Militar. Avila 1.—Aprobaron hoy el primer ejercicio D. Rafael de la Peña, Julio Hellett, Luis Mayoral, Atilano Hernández del Charco, Manuel Catalina, Alcino Moyano, Jesús Ledesma, Mariano Peña.

EL LIBRO

La mujer, por D. Antonio López y Carballeira. El ilustre sacerdote, catedrático de la Universidad Pontificia de Santiago, dedica en este folleto breves y bien razonadas páginas al estudio de la mujer como ideal, como madre, como esposa, haciendo un luminoso elogio de la mujer honesta y sencilla, compañera del hombre en el penoso camino por la vida, piñatóna como tesoro de virtudes y flor de bondad y de amor.

UNA ODISEA

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Yo he tenido un anhelo, un loco anhelo: el de hablar unos momentos con el señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Conocía yo de antiguo la delicada amabilidad de D. Amalio, como solemos llamar por graciosa autonomía al titular canalejista de la patria cultura, y esperaba, aunque sabedora de las dificultades con que aquí tropieza todo el que no tiene representación parlamentaria o personalidad notoria para entrevistarse con un personaje en activo, que sin grandes esfuerzos iba a lograr mi deseo.

EL GIRO POSTAL

Los primeros envíos. La fecha de ayer pasará a grabar una página de gloria en la historia del Correo.

CLERO CASTRENSE

El excelentísimo señor Obispo de Sión ha ordenado la publicación del siguiente edicto de convocatoria: «Debiendo proveerse en su día, por el turno correspondiente y conforme ocurran vacantes, veinte plazas de capellanes segundas del Ejército (que no podrán ser ampliadas), con el haber anual de dos mil quinientas pesetas a tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Junio de 1909 (C. L. número 124), modificado por el de 7 de actual (D. O. núm. 148), hemos acordado, previa aprobación de S. M. el Rey (q. D. g.), llamar a oposiciones a los aspirantes que teniendo las condiciones de moralidad y suficiencia exigidas por los Sagrados cánones, y no habiendo cumplido treinta y cuatro años de edad el día que finaliza este edicto, deseen ocupar dichas capellanías, los cuales acudirán a Nuestra Autoridad con la correspondiente instancia en papel de 11.ª clase, acompañada de la partida de bautismo legalizada, permiso de sus Prelados diocesanos para pasar a esta jurisdicción, letras testimoniales de los mismos y certificado de estudios en que conste haber concluido el curso de las carreras de Sagrada Teología, Derecho canónico o Derecho civil en Seminario conciliar o Universidad oficial, dentro de ciertas condiciones, y una vez hecha la calificación general definitiva, se tendrá en cuenta por el Tribunal de oposiciones, como razón de preferencia entre opositores igualmente aptos, la posesión de los títulos de doctor o licenciado en las Facultades expresadas.

ESTADO DE VICENTIN PASTOR

Santander 1.—Se ha hecho una nueva cura al diestro madrileño Vicente Pastor, encontrando las heridas en buen estado. Los médicos confían en que no tarden en cicatrizar. Se le ha autorizado para tomar caldos y leche, que el diestro toma con mucha más facilidad. Aunque la mejoría es franca, continúa la prohibición de que hable para evitarle molestias.

Un tren especial.

Muchos de los amigos y admiradores del valiente matador de toros Vicente Pastor preparan una excursión a San Sebastián el domingo próximo para asistir a la corrida de toros, caso que el bravo madrileño tome parte en ella, lo que se sabrá hoy o mañana definitivamente. Los admiradores y amigos de Pastor que quieran formar parte de esta expedición pueden dirigirse al café Universal hoy miércoles, hasta las doce de la noche, donde se darán toda clase de detalles.

CLERO CASTRENSE

El excelentísimo señor Obispo de Sión ha ordenado la publicación del siguiente edicto de convocatoria: «Debiendo proveerse en su día, por el turno correspondiente y conforme ocurran vacantes, veinte plazas de capellanes segundas del Ejército (que no podrán ser ampliadas), con el haber anual de dos mil quinientas pesetas a tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Junio de 1909 (C. L. número 124), modificado por el de 7 de actual (D. O. núm. 148), hemos acordado, previa aprobación de S. M. el Rey (q. D. g.), llamar a oposiciones a los aspirantes que teniendo las condiciones de moralidad y suficiencia exigidas por los Sagrados cánones, y no habiendo cumplido treinta y cuatro años de edad el día que finaliza este edicto, deseen ocupar dichas capellanías, los cuales acudirán a Nuestra Autoridad con la correspondiente instancia en papel de 11.ª clase, acompañada de la partida de bautismo legalizada, permiso de sus Prelados diocesanos para pasar a esta jurisdicción, letras testimoniales de los mismos y certificado de estudios en que conste haber concluido el curso de las carreras de Sagrada Teología, Derecho canónico o Derecho civil en Seminario conciliar o Universidad oficial, dentro de ciertas condiciones, y una vez hecha la calificación general definitiva, se tendrá en cuenta por el Tribunal de oposiciones, como razón de preferencia entre opositores igualmente aptos, la posesión de los títulos de doctor o licenciado en las Facultades expresadas.

CLERO CASTRENSE

El excelentísimo señor Obispo de Sión ha ordenado la publicación del siguiente edicto de convocatoria: «Debiendo proveerse en su día, por el turno correspondiente y conforme ocurran vacantes, veinte plazas de capellanes segundas del Ejército (que no podrán ser ampliadas), con el haber anual de dos mil quinientas pesetas a tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Junio de 1909 (C. L. número 124), modificado por el de 7 de actual (D. O. núm. 148), hemos acordado, previa aprobación de S. M. el Rey (q. D. g.), llamar a oposiciones a los aspirantes que teniendo las condiciones de moralidad y suficiencia exigidas por los Sagrados cánones, y no habiendo cumplido treinta y cuatro años de edad el día que finaliza este edicto, deseen ocupar dichas capellanías, los cuales acudirán a Nuestra Autoridad con la correspondiente instancia en papel de 11.ª clase, acompañada de la partida de bautismo legalizada, permiso de sus Prelados diocesanos para pasar a esta jurisdicción, letras testimoniales de los mismos y certificado de estudios en que conste haber concluido el curso de las carreras de Sagrada Teología, Derecho canónico o Derecho civil en Seminario conciliar o Universidad oficial, dentro de ciertas condiciones, y una vez hecha la calificación general definitiva, se tendrá en cuenta por el Tribunal de oposiciones, como razón de preferencia entre opositores igualmente aptos, la posesión de los títulos de doctor o licenciado en las Facultades expresadas.

CLERO CASTRENSE

El excelentísimo señor Obispo de Sión ha ordenado la publicación del siguiente edicto de convocatoria: «Debiendo proveerse en su día, por el turno correspondiente y conforme ocurran vacantes, veinte plazas de capellanes segundas del Ejército (que no podrán ser ampliadas), con el haber anual de dos mil quinientas pesetas a tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Junio de 1909 (C. L. número 124), modificado por el de 7 de actual (D. O. núm. 148), hemos acordado, previa aprobación de S. M. el Rey (q. D. g.), llamar a oposiciones a los aspirantes que teniendo las condiciones de moralidad y suficiencia exigidas por los Sagrados cánones, y no habiendo cumplido treinta y cuatro años de edad el día que finaliza este edicto, deseen ocupar dichas capellanías, los cuales acudirán a Nuestra Autoridad con la correspondiente instancia en papel de 11.ª clase, acompañada de la partida de bautismo legalizada, permiso de sus Prelados diocesanos para pasar a esta jurisdicción, letras testimoniales de los mismos y certificado de estudios en que conste haber concluido el curso de las carreras de Sagrada Teología, Derecho canónico o Derecho civil en Seminario conciliar o Universidad oficial, dentro de ciertas condiciones, y una vez hecha la calificación general definitiva, se tendrá en cuenta por el Tribunal de oposiciones, como razón de preferencia entre opositores igualmente aptos, la posesión de los títulos de doctor o licenciado en las Facultades expresadas.

Desde San Sebastián

Baile de niños. Como todos los domingos, se celebra esta tarde en el Gran Casino la simpática fiesta infantil. Cientos de niños de todas las edades invaden los salones, llenan la terraza, llevan a todas partes el bullicio de su algazara y son como la dosis de oxígeno destinada a purificar la atmósfera dañada por la gran casa de juego.

EL GIRO POSTAL

Los primeros envíos. La fecha de ayer pasará a grabar una página de gloria en la historia del Correo. Antiguamente este era un servicio oficial; más tarde sirvió para que los pueblos cruzaran entre sí sus impresiones, se entendieran en sus negocios y se hermanasen sus habitantes, transmitiéndose el pensamiento por medio de pliegos y periódicos impresos.

EL GIRO POSTAL

Los primeros envíos. La fecha de ayer pasará a grabar una página de gloria en la historia del Correo. Antiguamente este era un servicio oficial; más tarde sirvió para que los pueblos cruzaran entre sí sus impresiones, se entendieran en sus negocios y se hermanasen sus habitantes, transmitiéndose el pensamiento por medio de pliegos y periódicos impresos.

EL GIRO POSTAL

Los primeros envíos. La fecha de ayer pasará a grabar una página de gloria en la historia del Correo. Antiguamente este era un servicio oficial; más tarde sirvió para que los pueblos cruzaran entre sí sus impresiones, se entendieran en sus negocios y se hermanasen sus habitantes, transmitiéndose el pensamiento por medio de pliegos y periódicos impresos.

EL GIRO POSTAL

Los primeros envíos. La fecha de ayer pasará a grabar una página de gloria en la historia del Correo. Antiguamente este era un servicio oficial; más tarde sirvió para que los pueblos cruzaran entre sí sus impresiones, se entendieran en sus negocios y se hermanasen sus habitantes, transmitiéndose el pensamiento por medio de pliegos y periódicos impresos.

EL GIRO POSTAL

Los primeros envíos. La fecha de ayer pasará a grabar una página de gloria en la historia del Correo. Antiguamente este era un servicio oficial; más tarde sirvió para que los pueblos cruzaran entre sí sus impresiones, se entendieran en sus negocios y se hermanasen sus habitantes, transmitiéndose el pensamiento por medio de pliegos y periódicos impresos.

EL GIRO POSTAL

Los primeros envíos. La fecha de ayer pasará a grabar una página de gloria en la historia del Correo. Antiguamente este era un servicio oficial; más tarde sirvió para que los pueblos cruzaran entre sí sus impresiones, se entendieran en sus negocios y se hermanasen sus habitantes, transmitiéndose el pensamiento por medio de pliegos y periódicos impresos.

EL GIRO POSTAL

Los primeros envíos. La fecha de ayer pasará a grabar una página de gloria en la historia del Correo. Antiguamente este era un servicio oficial; más tarde sirvió para que los pueblos cruzaran entre sí sus impresiones, se entendieran en sus negocios y se hermanasen sus habitantes, transmitiéndose el pensamiento por medio de pliegos y periódicos impresos.

“GACETA”

SUMARIO DEL DÍA 1 DE AGOSTO. Ministerio de Hacienda. Real orden, refrendada, declarando, con carácter general, que los gastos a que den lugar las visitas de comprobación y de investigación de los impuestos a cargo de la Dirección general de Propiedades e impuestos, se satisfagan con cargo al capítulo 7.º, artículo 1.º de la sección 1.º del presupuesto vigente.



